

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 105/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 770/2014 Negociado: PP

Sobre: Despido

De: Francisco de Paula Barranco Ramírez

Contra: Mansión El Mueble Provenzal SL y Fogasa

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 770/2014 se ha acordado citar a Mansión El Mueble Provenzal SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero,

para que comparezca el próximo día 16 de febrero del 2015, a las 11'15 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl.5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mansión El Mueble Provenzal SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 16 de diciembre de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.